



DIARIO OFICIAL DE

EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL
BA-100/83

MARTES, 28 DE ENERO DE 1986

NUMERO 8

SUMARIO

I. Disposiciones Generales

Consejería de Agricultura y Comercio

- **Ferias y Mercados.**—Corrección de errores de la Orden de 6 de diciembre de 1985, publicada en el D. O. E. núm. 102, de 17-12-85, por la que se aprueba el calendario oficial de ferias comerciales de Extremadura para el año 1986 88

II. Autoridades y Personal

Consejería de la Presidencia y Trabajo

- **Convocatoria.**—Orden de 24 de enero de 1986, de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, por la que se designan nuevos miembros de los Comités de Selección nombrados por Orden de 26-12-85 (D.O.E. de 27-12-85) 89

III. Otras resoluciones

Consejería de Agricultura y Comercio

- **Infraestructura.**—Resolución de 20 de enero de 1986, de la Consejería de Agricultura y Comercio, por la que se aprueba la contratación de las obras de acondicionamiento de locales para oficinas de la Dirección General de Estructuras Agrarias en Cáceres 89
- **Explotaciones porcinas.**—Resolución de 14 de enero de 1986, por la que se concede el Título de Agrupación de Defensa Sanitaria (A.D.S.) a la del término municipal de Fuente de Cantos (Badajoz) ... 89

- **Explotaciones porcinas.**—Resolución de 14 de enero de 1986, por la que se concede el Título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la denominada Virgen de Barbaño (A.D.S.) del término municipal de Montijo (Badajoz) 90

Consejería de Educación y Cultura

- **Patrimonio histórico-artístico.** — Resolución de 14 de enero de 1986, por la que se incoa expediente de declaración de bien de interés cultural a favor del edificio Seminario de San Antón de la ciudad de Badajoz 90

Consejería de Industria y Energía

- **Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 29 de noviembre de 1985, del Servicio Territorial de Industria y Energía de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 22.416 90
- **Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 29 de noviembre de 1985, del Servicio Territorial de Industria y Energía de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 22.416/22.419. 91
- **Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 2 de diciembre de 1985, del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: AT-3.940 91
- **Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 2 de diciembre de 1985, del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: AT-558/CF-NC. 92
- **Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 2 de diciembre de 1985, del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: AT-1.543/CF-NC 92

Pág.

Pág.

90

90

90

91

91

92

92

V. Anuncios

Consejería de Educación y Culutura

- **Instalaciones deportivas.**—Anuncio de 16 de enero de 1986, por la que se convoca concurso restringido para la contratación de las obras de construcción de tres pistas de atletismo en las localidades de Mérida, Cáceres y Badajoz 93

Pág.

- **Instalaciones deportivas.**—Anuncio de 16 de enero de 1986, por el que se convoca concurso - subasta para la contratación de las obras de construcción de una piscina climatizada en Plasencia (Cáceres). 93
- **Instalaciones deportivas.**—Anuncio de 16 de enero de 1986, por el que se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de una piscina climatizada en Almendralejo (Badajoz). 94

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

oficial de Ferias Comerciales de Extremadura para el año 1986.

CORRECCION de errores a la Orden de 6 de diciembre de 1985, de la Consejería de Agricultura y Comercio, publicada en el D.O.E. número 102, de 17 de diciembre de 1985, por la que se aprueba el calendario

Apreciado error en la inserción del Anexo a la Orden de 6-12-85 de la Consejería de Agricultura y Comercio, publicada en el D.O.E. número 102 de 17-12-85, se transcribe a continuación la oportuna rectificación, quedando el Anexo como sigue:

FERIAS Y SALONES COMERCIALES EN EXTREMADURA

Fecha	Denominación del Certamen	Lugar de celebración
FEBRERO 19-23	«AGROALIMENTARIA» SALON DE LA ALIMENTACION (2. ^a edición)	DON BENITO
MAYO 8-10	«I MUESTRA DEL QUESO» (1. ^a edición)	TRUJILLO
11-18	«FERIA GENERAL DE MUESTRAS» (9. ^a edición)	DON BENITO
29-1 Junio	«F.E.C.S.U.R.» (5. ^a edición)	AZUAGA
AGOSTO 8-10	«SALON DE LA ARTESANIA» (4. ^a edición)	MORALEJA
SEPTIEMBRE 29-5 Octubre	«FERIA REGIONAL DEL CAMPO» (20. ^a edición)	ZAFRA
OCTUBRE 15-19	«FISEX» SALON DE LA INFORMATICA (3. ^a edición)	BADAJOS
22-26	«FICORK» SALON DEL CORCHO (1. ^a edición)	DON BENITO
NOVIEMBRE 1-10	«SALON CINEGETICO» (1. ^a edición)	ZAFRA
13-16	«APIBERIA» SALON APICOLA (2. ^a edición)	DON BENITO
26-30	«FERIA AGROGANADERA» (3. ^a edición)	TRUJILLO
DICIEMBRE 28-5 Enero	«FESTIVAL DE LA JUVENTUD Y LA INFANCIA» (2. ^a edición)	DON BENITO

Badajoz, a 10 de enero de 1986.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

II. Autoridades y Personal

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO

ORDEN de 24 de enero de 1986, de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, por la que se designan nuevos miembros de los Comités de Selección nombrados por Orden de 26-12-85. (D.O.E. de 27-12-85).

Nombrados por Orden de esta Consejería de 26-12-85 (D.O.E. de 27-12-85), los Comités de Selección que han de valorar las Pruebas Selectivas para cubrir, en régimen de interinidad, puestos para Titulados Superiores, Titulados Medios, Administrativos, Auxiliares Administrativos y Subalternos, y vistas las renunciaciones presentadas por algunos de sus miembros, y ante la necesidad de completar los miembros de algunos de los Comités de Selección, se

A C U E R D A :

Artículo único:

TITULADOS SUPERIORES

Comité de Selección A

Secretario:

Se sustituye a D. Juan Luis Mancha Carrasco, por D. Julio Saullo Masso.

Comité de Selección B

Vocal:

Se sustituye a D. Guillermo Alcón Oliveras, por D. Federico Chacón Zancada.

Comité de Selección C

Se nombra Vocal a D. Alfonso González Bermejo.

TITULADOS MEDIOS

Comité de Selección A

Presidente:

Se sustituye al Ilmo. Sr. D. José Abellán Gómez, por el Ilmo. Sr. D. Enrique Muslera Pardo.

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Vocal:

Se sustituye a Dña. Dionisia Sayago Hernández, por D. José María Jiménez Carmona.

Cáceres, 24 de enero de 1986.

El Consejero de la Presidencia y Trabajo,
JESUS MEDINA OCAÑA

III. Otras resoluciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 20 de enero de 1986, de la Consejería de Agricultura y Comercio, por la que se aprueba la contratación de las obras de acondicionamiento de locales para oficinas de la Dirección General de Estructuras Agrarias en Cáceres.

Se aprueba la contratación de las obras de acondicionamiento de los locales de la Dirección General de Estructuras Agrarias en Avda. de la Montaña, número 15, Cáceres, adjudicadas a Construcciones Pinilla S. L. por el importe tipo de licitación de nueve millones ochocientos ochenta y una mil seiscientos sesenta y cinco pesetas.

Badajoz, 20 de enero de 1986.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

RESOLUCION de 14 de enero de 1986, por la que se concede el Título de Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) a la del término municipal de Fuente de Cantos (Badajoz).

Vistos los informes preceptivos emitidos por la Jefatura Provincial de Producción y Sanidad Animal de Badajoz, realizadas las comprobaciones sanitarias por el Laboratorio Regional de Sanidad y Producción Animal de Extremadura, previstas en la legislación vigente y de conformidad con el punto 2 del Real Decreto 791/79 de 20 de febrero, artículo 1.º, apartado 3, de la Orden Ministerial de 21 de octubre de 1980 y el párrafo 2.º apartado 3.2 de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria del 9 de febrero de 1982, al reunir los requisitos exigidos por las mencionadas normas legales, esta Consejería aprueba conceder el Título de Agrupación de Defensa Sanitaria (A.D.S.) a la del término municipal de Fuente de Cantos (Badajoz), representada por su presidente D. José María Rastrojo Martí-

nez y cuyas explotaciones se encuentran inscritas en el Registro Provincial de Explotaciones Porcinas.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

Ilmo. Sr. Director General de la Producción Agraria. - Badajoz.

RESOLUCION de 14 de enero de 1986, por la que se concede el Título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la denominada Virgen de Barbaño (A.D.S.), del término municipal de Montijo (Badajoz).

Vistos los informes preceptivos emitidos por la Jefatura Provincial de Producción Animal de Badajoz, realizadas las comprobaciones sanitarias por el Laboratorio Regional de Sanidad Animal de Extremadura, previstos en la Legislación vigente y de conformidad con el punto 2 del Real Decreto 791/79 de 20 de febrero, artículo 1, apartado 3 de la Orden Ministerial de 24 de octubre de 1980 y el párrafo 2.º apartado 3 punto 2 de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria del 9 de febrero de 1982, al reunir los requisitos exigidos por las mencionadas normas legales, esta Consejería aprueba conceder el Título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la denominada «Virgen de Barbaño» (A.D.S.) del término municipal de Montijo (Badajoz), representada por su presidente D. José Luis Sánchez Piniella, y cuyas explotaciones se encuentran debidamente inscritas, en el Registro Provincial de Explotaciones Porcinas.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

Ilmo. Sr. Director General de la Producción Agraria. - Badajoz.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

RESOLUCION de 14 de enero de 1986, por la que se incoa expediente de declaración de bien de interés cultural del edificio Seminario de San Atón de la ciudad de Badajoz.

Seguido expediente en esta Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación y Cultura a efectos de la posible declaración de bien de interés cultural del edificio Seminario de San Atón de la ciudad de Badajoz.

Vistos los artículos diez y once de la Ley de Patrimonio Histórico Español de 25 de junio de 1985, y demás de general aplicación.

Esta Consejería de Educación y Cultura, de acuerdo con las atribuciones que le están conferidas, dispone:

Se declara incoado el expediente de declaración de bien de interés cultural a favor del edificio Seminario de San Atón de la ciudad de Badajoz.

Mérida, 14 de enero de 1986.

El Consejero de Educación y Cultura,
FRANCISCO CARLOS ESPAÑA FUENTES

Ilma. Sra. Directora General de Patrimonio Cultural.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de don Arturo Giralt Thovar, con domicilio en Avenida Santa Marina, número 33-A, Badajoz, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en el Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a don Arturo Giralt Thovar la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C. T. existente del peticionario de 125 KVA.

Final: C. T. que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0,896.

Tensión de servicio: 13,2-20 KV.

Conductores: Al-Ac 3x31,10 mm.² de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca El Soto en Guareña.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 100 KVA.
 Relación de transformación: 13,2-20/0,38-0,22.
 Finalidad de la instalación: Puesta en riego de finca.
 Presupuesto: 2.262.948 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Referencia: 22.416.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 29 de noviembre de 1985.

El Jefe del Servicio Territorial,

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de don Arturo Giralt Trovar, con domicilio en Avenida Santa Marina, número 33-A, Badajoz, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a don Arturo Giralt Thovar la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 2, línea principal expediente 22.416.
 Final: C. T. que se describe.
 Tipo: Aérea.
 Longitud en Km.: 0,53.
 Tensión de servicio: 13,2-20 KV.
 Conductores: Al-Ac 3-31,10 mm.² de sección.
 Apoyos: Metálicos.
 Aisladores: Cristal cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca El Soto en Guareña.
 Tipo: Intemperie.
 Potencia: 75 KVA.
 Relación de transformación: 13,2-20/0,38-0,22 KV.

Finalidad de la instalación: Puesta en riego de finca.

Presupuesto: 1.054.391 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Referencia: 22.416/22.419.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 29 de noviembre de 1985.

El Jefe del Servicio Territorial,

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Pilar Guel y Martos, con domicilio en calle Urbano González, 37, Navalmodal de la Mata (Cáceres), solicitando autorización de una instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Pilar Guel y Martos, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea propiedad de la peticionaria.
 Final: C. T. proyectado.
 Término municipal afectado: Casatejada.
 Tipo: Aérea.
 Tensión de servicio: 13,2 KV.
 Longitud en metros: 170.
 Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31,10 mm.² de sección.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca «Las Cabezas».
 Núm. de transformador: 1.
 Tipo: Intemperie.
 Potencia: 50 KVA.
 Relación de transformación: 13.200 ± 5 % / 398-20 V.

Presupuesto en pesetas: 1.355.474.
Finalidad: Bomba de riegos.
Referencia del expediente: AT-3.940.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 2 de diciembre de 1985.

El Jefe del Servicio Territorial,

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Francisco Gil Serrejón, con domicilio en Avda. de la Constitución, 49, Jaraíz de la Vera (Cáceres), solicitando autorización de una instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Francisco Gil Serrejón, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca «La Bobadilla», de Jaraíz de la Vera.
Núm. de transformador: 1.
Tipo: Interior.
Potencia: 50 KVA.
Relación de transformación: $13.200 \pm 5 \%$ / 398-230 V.
Presupuesto en pesetas: 1.655.540.
Finalidad: Aumento de potencia de 15 a 50 KVA.
Referencia del expediente: AT-558.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución,

previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 2 de diciembre de 1985.

El Jefe del Servicio Territorial,

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Pilar Güel y Martos, con domicilio en calle Urbano González Serrano, 37, Navalmoral de la Mata (Cáceres), solicitando autorización de una instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Pilar Güel y Martos, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca «Las Cabezas», de Casatejada.
Núm de transformador: 1.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 30 KVA.
Relación de transformación: $13.200 \pm 5 \%$ / 220-127 V.
Presupuesto en pesetas: 612.440.
Finalidad: Aumento de potencia en C. T. de 10 a 30 KVA.
Referencia del expediente: AT-1.543.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 2 de diciembre de 1985.

El Jefe del Servicio Territorial,

V. Anuncios

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

ANUNCIO de la Consejería de Educación y Cultura para la contratación de las obras de tres pistas de atletismo en las localidades de Mérida, Cáceres y Badajoz.

La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso restringido, la adjudicación de las obras de construcción de tres pistas de atletismo en las localidades de Mérida, Cáceres y Badajoz, con las siguientes características:

- 1.—Presupuesto de contrata: 76.885.204 ptas.
- 2.—Plazo de ejecución: 5 meses.
- 3.—Fianza provisional: Dispensada, según Decreto 1883/1979, de 1 de junio.
- 4.—Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 4, Categoría D.
- 5.—El proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Educación y Cultura, en su Secretaría General Técnica.

6.—Modelo de Proposición Económica:

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con D.N.I. número, expedido en, el día, enterado del anuncio publicado en el D.O.E. del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre propio (o de la empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) que incluye la cuota del Impuesto sobre el Valor Añadido, calculada aplicando un tipo impositivo del por ciento. A partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

7.—Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura. El plazo de presentación de ofertas terminará a las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

8.—La apertura de sobres para la admisión previa tendrá lugar al tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones. La Mesa de Contratación se celebrará en las dependencias de la Consejería de Educación y Cultura, al quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

ANUNCIO de la Consejería de Educación y Cultura para la contratación de las obras de una piscina climatizada en Plasencia.

La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso-subasta, la adjudicación de las obras de construcción de una piscina climatizada en la localidad de Plasencia. Con las siguientes características:

- 1.—Presupuesto de contrata: 70.947.194 ptas.
- 2.—Plazo de ejecución: 14 meses.
- 3.—Fianza provisional: Dispensada, según Decreto 1883/1979, de 1 de junio.
- 4.—Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 4, Categoría E.

5.—El proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Educación y Cultura, en su Secretaría General Técnica.

6.—Modelo de Proposición Económica:

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con D.N.I. número, expedido en, el día, enterado del anuncio publicado en el D.O.E. del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre propio (o de la empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) que incluye la cuota del Impuesto sobre el Valor Añadido, calculada aplicando un tipo impositivo del por ciento. A partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

7.—Presentación de proposiciones: Se entre-

garán en mano en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura. El plazo de presentación de ofertas terminará a las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

8.—La apertura de sobres para la admisión previa tendrá lugar al tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones. La Mesa de Contratación se celebrará en las dependencias de la Consejería de Educación y Cultura, al quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

ANUNCIO de la Consejería de Educación y Cultura para la contratación de las obras de una piscina climatizada en Almendralejo.

La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso-subasta, la adjudicación de las obras de construcción de una piscina climatizada en la localidad de Almendralejo. Con las siguientes características:

- 1.—Presupuesto de contrata: 66.846.647 ptas.
- 2.—Plazo de ejecución: 14 meses.
- 3.—Fianza provisional: Dispensada, según Decreto 1883/1979, de 1 de junio.
- 4.—Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 4, Categoría E.
- 5.—El proyecto y el Pliego de Cláusulas Ad-

ministrativas Particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Educación y Cultura, en su Secretaría General Técnica.

6.—Modelo de proposición económica:

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con D.N.I. número, expedido en, el día, enterado del anuncio publicado en el D.O.E. del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre propio (o de la empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) que incluye la cuota del Impuesto sobre el Valor Añadido, calculada aplicando un tipo impositivo del por ciento. A partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

7.—Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura. El plazo de presentación de ofertas terminará a las doce del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

8.—La apertura de sobres para la admisión previa tendrá lugar al tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones. La Mesa de Contratación se celebrará en las dependencias de la Consejería de Educación y Cultura, al quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**DIARIO OFICIAL
DE LA
JUNTA DE EXTREMADURA**

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL TECNICA
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Constitución, 1

Teléfonos: 924 / 31 58 12 - 31 59 12

M E R I D A

Imprime: Editorial **extremadura** Polígono La Madrila - Cáceres